DECLARACIÓN.-

En Arica, 10 de noviembre de 2021, siendo las 15:30 horas, y estando previamente notificada comparece doña América Calle Calle, RUT 12.046.695-k, funcionaria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, domiciliada en El Pedregal Nº 3920, Arica, quien, previamente juramentado a decir verdad, quien viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. **¿Tiene Ud. una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.**
   R. No, ninguna.

2. **¿Dónde trabaja y desde cuándo?**
   R. En el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, División de Administración y Finanzas y, Departamento de Contabilidad, Unidad de Tesorería, desde diciembre del 2018, primero a honorarios y luego a contrata.

   Siempre en la Unidad de Tesorería.
   Al

3. **¿Cuál era su función o que labores desempeñaba en el periodo marzo 2019 a diciembre del año 2020?**
   R. Mis funciones siempre han sido el pago a proveedores. Desde el año 2020 el pago a proveedores es centralizado, de modo que ahora realizamos solamente el pago de los gastos básicos, remuneraciones, etc.

4. **Puede informar la estructura jerárquica de la cual dependía en dicho período, ¿Quién era su Jefatura?**
   R. El 2019 mi jefatura era la Sra. Andrelina Castañeda. Luego, subrogó dicha jefatura Doris Anacona.

   Después tuvo como jefatura a doña Jessica Cortés y también a la Sra. Sonia Cañón.

   No recuerdo con exactitud las fechas en que ejerció cada jefatura.

5. **¿Con quienes trabajaba en dicho periodo?**
   R. Al principio, cuando yo llegué, trabajaba con Doris Anacona, Olga Layme, Karim Alvarado, Marcela Cortés, y también con Carolina Silva.

   Recuerdo un tiempo que trabajé con Evelyn García.

   También trabajé con Miguel Ángel Mamani y obviamente con Juan Muñoz, además de la Sra. Sonia Cañón.

   En específico en la Unidad de Tesorería he trabajado con Juan Muñoz, Evelyn García y con Carolina Silva, que en su oportunidad fue jefa de la unidad.

6. **Dentro del ámbito de sus funciones en dicha época, tomó usted**

7. **¿Sabe usted a quién corresponde el trabajo de las conciliaciones bancarias?**
   R. Las conciliaciones recuerdo que al principio lo hacía Miguel Ángel Mamani, luego las realizaba Claudia Choque y, actualmente, Olga Huanca.

   Yo no intervengo en las conciliaciones, porque prácticamente constituyen una labor de control de lo que yo efectúo.

8. **¿Sabe usted quién tiene labores asignadas en materia de cheques? Específicamente su seguimiento y control.**
   R. Eso lo lleva la conciliación, y por tanto quienes lo llevan son las personas que describí anteriormente.

   También yo caduco cheques en la parte contable.

   Si hubiese un cheque caduco, la labor de registrarlo contablemente en la cuenta "cheques caducados", me corresponde a mí.

   Yo caduco los cheques porque me lo informan desde contabilidad, es decir, reviso la orden y la cumplo.

9. **¿Sabe usted si existieron cheques caducados que no fueran registrados en la cuenta "cheques caducados"?**
   R. Si, había un cheque que estaba caducado pero el banco igualmente lo pagó y eso en definitiva no depende del Gobierno Regional y escapa de nosotros.

   Lo que sí quiero aclarar, es que el cheque sí estaba registrado como caducado, pero igual fue pagado por el banco.

10. **¿Sabe usted si el Gobierno Regional ha revalidado cheques luego de haberse producido su caducidad?**
    R. No, el Gobierno Regional nunca ha revalidado, por lo menos desde el tiempo en que yo estoy en el Servicio.

    Nunca se ha revalidado algún cheque.

    Cuando un cheque caduca se reemplaza, emitiendo uno nuevo en su lugar.

11. **¿Sabe usted a quién corresponde realizar las labores de arqueo de caja?**
    R. Por lo general viene un profesional de la unidad de contabilidad a realizar el arqueo de caja, porque es un control que se hace sobre la unidad de tesorería.

    Al principio eso no se hacía, hubo un momento en que fueron desvinculados todos los funcionarios del Departamento y nos quedamos solos y obviamente se hizo complicado, porque las personas llegaban y no sabían las funciones y fueron aprendiendo de a poco.

    Esto luego se fue retomando paulatinamente y de acuerdo a la dotación que fue ingresando.

Actualmente lo hace Miguel Quintana y previamente lo hacía Karim Alvarado.

12. **¿Sabe usted si existe una adecuada segregación de funciones en el Departamento de Contabilidad y Finanzas?**
R. Al principio funcionaba como corresponde, porque estaba la dotación completa. En un momento dado fueron desvinculados todos, nos quedamos sin personal. Eso fue más o menos a mediados del 2019.

Lo anterior, produjo que muchas labores se retrasaran

Luego, se incorporan funcionarios y regulariza paulatinamente.

A la fecha de hoy la dotación está completa y estamos avanzando entre un 80% a 90%, de lo que he podido escuchar, porque hay cosas que yo no veo.

Las cosas han ido mejorando, gracias a la dotación completa.

13. **¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?**
R. Solamente que las cosas se retrasaron por falta de personal, porque en un minuto se desvincularon funcionarios y quedaron de lado muchas cosas que se debían hacer, pero se ha ido regularizando con el tiempo.

DARIO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

AMÉRICA CALLE CALLE
DECLARANTE